



## PERMISO DE OBRA MENOR N° 9340 /15

**PROPIETARIO (A)** : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.  
R.U.T. : 70.072.600-2.  
**REPRESENTANTE LEGAL** : SANDRA FLORES CONTRERAS.  
R.U.T. : 10.198.221-1.  
**DIRECCION** : PSJE. LOS GAVILANES N° 2555.  
**ROL AVALUO S.I.I.** : 2159-1  
**DESTINO** : EQUIPAMIENTO – EDUCACION (JARDIN INFANTIL AVIONCITO).

**EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.**

**CLASIFICACIÓN** : Obra Menor (Alteración).  
**ARQUITECTO** : Marco Antonio Díaz Meza.  
**CONSTRUCTOR** : Baryan Gómez San Juan.  
**REVISOR INDEPENDIENTE** : Andrés Humire Barraza.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 80.387.286.
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 803.873
- ✓ 30% DESCTO. REVISOR INDEPENDIENTE: \$ 241.162
- ✓ TOTAL DERECHOS A PAGAR : \$ 562.711
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4352110 DE FECHA 11-08-2015, POR \$ 562.711

### Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar Obra Menor de Alteración sin aumento de superficie.

- La propiedad cuenta con último Permiso de Edificación N°15331 del 13/03/2009 y Recepción Definitiva N° 10554 del 12/04/2010 con una superficie autorizada de 687,72 m2.

Las Alteraciones se detallan según planimetría y presupuesto, y se componen de:

- o Demolición de muros para instalar vanos.
- o Instalación de cerámica.
- o Desarme e instalación de tabiquería.
- o Habilitación de equipamiento para recintos en general.

Finalmente la propiedad mantiene superficie total construida de 687,72 m2 con destino Educación y queda distribuida de la siguiente manera:

- o Primer piso:

Bloque A (111,75 m2) : oficina de dirección, oficina de educadoras, sala de espera, sala de control de salud, bodega de alimentos, bodega de material didáctico, baño personal, baño personal de servicio, cocina general, patio de servicio 1.

Bloque B ( 232,70 m2): baño personal, oficina, 4 salas de actividades, 4 salas de hábitos higiénicos.

Bloque C (53,29 m2): 4 patios de extensión de actividades.

Bloque D (289,98 m2): sala cuna, sala de muda, baño minusválido, baño personal, sala bañera, bodega de alimentos, 2 cocinas, patio de servicio 2, 2 salas de actividades, 2 salas de muda y patio sombreadero.

Patio de juegos, sombreadero y estacionamientos.



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

En una propiedad que cuenta con 1.778,70 m2 total de terreno

Notas:

- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

---

ARICA, 19 AGO 2015



  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/cfv.  
